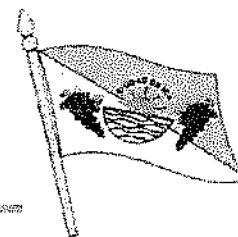




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No 310 - 2023 - AMPI

Ica, 19 de abril de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, es facultad e la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, mediante Oficio No. 146 - 2023 - AMPI, dirigido al señor Embajador de la República de Corea, en el Perú; el señor Ing. Carlos Reyes Roque, Alcalde Provincial de Ica, expresó el interés de promover la cooperación bilateral para el desarrollo de nuestra provincia de Ica;

Que, mediante Oficio/Emb/12 - 2023, de fecha 24 de marzo del presente año, documento dirigido al señor Alcalde Provincial de Ica; el señor YUNGJOON JO, Excelentísimo Embajador de la República de Corea, informa sobre la disposición para compartir sus conocimientos y experiencias relacionadas con las ciudades inteligentes, anunciando su visita a la ciudad de Ica, para el mes de abril, acompañado de un grupo de expertos coreanos;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

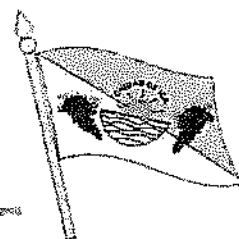
ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR Y RECONOCER, a la Delegación Representativa de la Embajada de la República de Corea, en el Perú; comitiva oficial que acompaña al Excelentísimo Señor Embajador de la República de Corea, Yungjoon Jo, en su visita a nuestra ciudad; relación que se adjunta al presente:



Sigue...



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No

- 2023 – AMPI

Ica, 19 de abril de 2023

**FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO IQUEÑO,
A LA DELEGACIÓN REPRESENTATIVA
DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA, EN EL PERÚ,
POR SU VISITA A LA CIUDAD DE ICA**

- 1. Yungjoon Jo, Embajador**
- 2. Sungman Kim, Primer Secretario**
- 3. García de Taboda, Asistente**
- 4. Sangchul Shin, Jefe del DGCC en PCM**
- 5. Kakyong Shin, experto en Ciudades Inteligentes**
- 6. Juan Carlos Yañez, experto en Ciudades Inteligentes**
- 7. Jiha Park, Traductor**

En mérito a su visita oficial a nuestra Ciudad de Ica, la Ciudad del Sol Eterno, expresando la FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO, por su valiosa contribución al desarrollo integral de nuestra provincia, de nuestro Departamento de Ica y de nuestra Patria; fortaleciendo la cooperación sobre la política de Ciudades Inteligentes, promoviendo la confraternidad entre Corea y Perú; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE